



INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA
COMITÉ ACADÉMICO

ACTA 7 DE 2021
(3 DE MAYO)

HORA: HORA: 9:15 am – 11:00 a.m.

LUGAR: SESIÓN VIRTUAL – Video Conferencia

ASISTENTES

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE	CONTROL ASISTENCIA
1. Agrícola	Daniel Uribe Vélez	---	Si
2. Doctorado	Sonia A. Ospina Sánchez	No aplica	Si
3. Salud	Ma. Teresa Reguero Reza	No aplica	Si
4. Bioprocesos	Gustavo Buitrago Hurtado	No aplica	Si
5. Bioinformática	Emiliano Barreto Hernández	No aplica	Si
6. Bionegocios	Luis Alejandro Rodríguez R.	No aplica	No
7. Representante profesoral	Sonia A. Ospina Sánchez (Si)	Daniel Uribe Vélez (Si)	Si
8. Profesor invitado	Carlos Arturo Martínez Riascos	No aplica	Si
9. Profesor invitado	Jairo Alonso Cerón Salamanca	No aplica	Si
10. Profesor invitado	Jair Alexander Téllez Meneses	No aplica	Si
11. Directora IBUN	Nubia C. Moreno Sarmiento	No aplica	Si
12. Proyectos	Ibonne A. García Romero	No aplica	Si

AGENDA PROPUESTA

1. Verificación del cuórum
2. Aprobación del Acta N°6
3. Convocatoria MinCiencias 894 – Lineamientos tramite certificaciones de productos que lo requieran
4. Avances en la consolidación de objetivos estratégicos y metas del plan estratégico
5. Varios:
 - a. Número especial de la Revista Colombiana de Biotecnología (30 años Maestría en Microbiología)
 - b. Reglamentación grupos de investigación Universidad Nacional
6. Compromisos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Verificado el quórum necesario, se da por instalado el Comité Académico; se inicia la sesión a las 9:28 de la mañana, siendo presidida por la profesora Nubia Carmenza Moreno Sarmiento, Directora del Instituto de Biotecnología, realizando la Secretaría, Ibonne García Romero. La profesora Nubia Moreno pone a consideración de los miembros del Comité Académico el orden del día; sobre este no se presentaron observaciones por lo que es aprobado.

2. Aprobación del Acta N°6

La profesora Nubia Moreno pregunta a Ibonne García si se recibieron comentarios u observaciones, al respecto el profesor Daniel Uribe señala que envió comentarios sobre lo que él había sugerido al respecto de la celebración de los 30 años del programa de Maestría en Microbiología y la publicación en la Revista Colombiana de Biotecnología. La profesora Nubia Moreno pregunta a los demás profesores si tienen comentarios adicionales o alguna observación al Acta enviada, el profesor Carlos Martínez señala que él considera que el Acta se corresponde con lo que discutió en la sesión. Los demás profesores señalan que no tienen comentarios por lo que se da por aprobada. Sin embargo, la profesora Nubia Moreno señala que se ajustará de acuerdo al comentario del profesor Daniel Uribe y se enviará por correo nuevamente a todos.

2. Convocatoria MinCiencias 894 - Lineamientos trámite certificaciones de productos que lo requieran

La profesora Nubia Moreno comenta que se había definido el procedimiento interno para tramitar los certificados de los productos que lo requieren, de acuerdo a los términos de referencia de la convocatoria 894, para explicarlo concede la palabra a Ibonne García, quien le comenta a los profesores que la semana anterior se les había enviado una presentación con el paso a paso del procedimiento a seguir, tanto para la certificación de productos que lo requieren como del procedimiento para la solicitud de aval, adicionalmente las plantillas de las cartas requeridas para cada uno de los trámites. Señala que en el documento se encuentra listado el número de productos que requieren certificación, aclara que dicha certificación debe ser firmada por el director de la DIEB de la sede Bogotá.

Como se explica en el procedimiento socializado, los profesores son quienes deben llenar la carta de solicitud de certificación de los productos, si están en el SARA no deben adjuntar soportes, de lo contrario es necesario adjuntarlos con la carta diligenciada y enviarlos al correo electrónico de la dirección del IBUN (ibun_bog@unal.edu.co), con copia a iagarcia@unal.edu.co, antes del 25 de junio. Posteriormente, desde la dirección se diligenciará un formulario con todas las solicitudes recibidas, lo cual ocurrirá a más tardar el viernes dos (2) de julio, posterior a esto los profesores recibirán dichas certificaciones a través del correo institucional para que sean subidas al CvLAC. Finalmente, menciona que usualmente los productos que se han certificado a través del Instituto corresponden a libros y capítulos de libro resultado de investigación y estrategias de comunicación, los demás tipos de productos no se han solicitado por lo que si se tienen dudas sobre los soportes de los mencionados productos, los profesores pueden solicitar la ayuda y aclaración de la Oficina de Proyectos del IBUN y realizar el trámite de la mejor manera posible.

4. Avances en la consolidación de objetivos estratégicos y metas del plan estratégico

La profesora Nubia Moreno comenta a los profesores que es preciso concluir con la retroalimentación de la matriz DOFA del Área de la Salud, la cual es necesaria para dar continuidad al proceso de análisis del cumplimiento de las metas y propuestas nuevas. Los miembros de esta área manifiestan que no han podido consolidar un documento por la imposibilidad de reunirse, debido a diferentes circunstancias. La profesora Nubia Moreno indica que es necesario decidir si hay o no interés, si realmente vale la pena hacer esto o se dedica el tiempo a otra cosa, porque no se ha obtenido una respuesta a la situación.

Comenta que es importante, que el Comité Académico tome o no la decisión de olvidarse del proceso, a lo cual el profesor Emiliano Barreto señala que no es por falta de interés, no ha sido posible la reunión de todos los miembros debido a las ocupaciones actuales de los líderes de los grupos que son importantes como lo son el grupo de Ingeniería de Tejidos y el de Biomiméticos, por lo que propone que sea en un solo día para resolverlo completo. La profesora Nubia Moreno cree que un espacio más grande y que implique disponibilidad de más tiempo, es complejo. Igualmente, considera que no se les está pidiendo demasiado tiempo para hacer el ejercicio, cuenta que en el caso de Bioprocesos y el Área Agrícola en las cuales ella participa, se ha trabajado una hora a la semana y algunas veces no ha sido posible la reunión de todos, pero se trabaja y posteriormente se comparte el documento para la respectiva retroalimentación. Finalmente considera que si solo hay tres personas para trabajar, que se trabaje únicamente con estas y después se retroalimenta con los que no pudieron asistir. El profesor Emiliano Barreto reitera que no ha sido fácil y la participación de todos los grupos es muy importante para hacer el proceso de planeación; el profesor Fabio Aristizábal señala que no se debe dejar que siga pasando por lo que es necesario que todos atiendan los llamados que se hacen para definir un horario y fecha que permita la participación de la mayoría de los investigadores del área y trabajar con los que lleguen. La profesora Nubia Moreno está de acuerdo con la propuesta del profesor Fabio Aristizábal, adicionalmente el profesor Jair Téllez señala que espera que Área de la Salud cuente con un documento para la próxima sesión.

El profesor Emiliano Barreto propone que las áreas que ya han avanzado en el análisis de las metas y objetivos lo presenten, por lo que la profesora Nubia Moreno pone en consideración la proposición, los miembros del Comité Académico están de acuerdo en avanzar con el análisis de las metas. La profesora Nubia Moreno le solicita al profesor Daniel Uribe que presente los avances del Área Agrícola, por lo que inicia su intervención señalando que para establecer las metas del área se realizó un análisis de las metas generales definidas en el Plan Estratégico vigente del Instituto (2019-2024) y están incluidas en el objetivo estratégico N°1 Democratizar, Difundir y Transferir el conocimiento. Se analizó cada una de las metas en función del aporte al cumplimiento que ha realizado el Área Agrícola a la fecha, el cual se describe a continuación:

En cuanto a mantener la producción de artículos científicos, se planteó realizar un análisis sobre cuál es el aporte de las áreas y los grupos de investigación al cumplimiento de la meta, ya que es necesario definir si se está al límite de la capacidad de la producción de artículos o se puede proponer el incremento de las publicaciones. También se consideró importante definir cómo se evaluará el impacto de dichas publicaciones que podría hacer basado en el número de citas. Sobre la meta propuesta de realizar por lo menos una publicación de divulgación del Instituto asociada a logros obtenidos en los últimos tres años, aún no se ha dado el cumplimiento, se propuso inicialmente que se realice un número especial de divulgación para el siguiente semestre con motivo de los treinta años de la Maestría en Microbiología. Sin embargo, hace tres años se realizó el número especial de divulgación y es poco el tiempo para generar este tipo de publicación por lo que se plantea la realización de números especiales con temáticas particulares las cuales podrían realizarse cada dos o tres años por cada una de las áreas.

Respecto de la realización de la segunda y tercera versión del simposio de posgrados en Biotecnología UN recuerda que la segunda ya se efectuó por parte de los programas de posgrado del Instituto; en cuanto a la realización de por lo menos tres cursos de educación continua y permanente, indica que el área agrícola ha contribuido con la realización de dos cursos, uno internacional por parte de los grupos de Microbiología Agrícola y la línea de Bioinsumos de Bioprocesos, financiado por el ICGEB, y un curso sobre Biotecnología Agrícola por el grupo de Investigación en Ñame, por lo que se propone que se haga un curso por área cada dos años.

La meta de mejorar la última categorización obtenida por la Revista Colombiana de Biotecnología llevándola al cuartil Q3, señala el profesor Daniel Uribe, que en la actual categorización de MinCiencias de 2020 - 2021 la revista quedó en categoría B, pero es necesario realizar las acciones requeridas para que sea categorizada en cuartiles, una de ellas es estar en Scopus.

Por otro lado, en la meta de mantener en la presentación de resultados, eventos científicos, se considera importante incentivar la participación en congresos internacionales. De mantener el número de pasantías de investigación de universidades externas y aumentar en un 10% el número de estudiantes de pregrado vinculados a los grupos de investigación para apoyar su cumplimiento, el área agrícola propone la conformación de semilleros de investigación.

Finalmente, sobre la meta de fortalecer los programas de posgrado existentes e impulsar la apertura de, por lo menos un nuevo programa, para aumentar la oferta de formación de posgrado en el área de la biotecnología, señala que se logró dar apertura, en la sede Bogotá de la Maestría en Biotecnología gracias al trabajo coordinado por la profesora Sonia Amparo Ospina Sánchez. Adicionalmente, se propone abrir el curso de Biotecnología Agrícola en la modalidad de contexto para los estudiantes de pregrado, en su realización participarían los cuatro grupos del área agrícola del Instituto.

Ibbonne García propone a los miembros del Comité, que antes de iniciar la socialización del análisis realizado a las metas particulares del área agrícola sería conveniente conocer el análisis sobre las metas generales realizado por los grupos del área de Bioprocesos, quienes lo enviaron a la Dirección. La profesora Nubia Moreno pone a consideración del Comité Académico la propuesta planteada, los integrantes manifestaron estar de acuerdo. En consideración de lo anterior, concede la palabra al profesor Gustavo Buitrago.

El profesor Gustavo Buitrago, previo al análisis realizado por parte del área de Bioprocesos, comenta al comité que actualmente el trabajo en biotecnología ha crecido en razón a que dentro de la hoja de ruta trazada por la Misión de Sabios se encuentra priorizada la Bioeconomía, también se han convocado otros programas dentro de los que se encuentran los planes de desarrollo departamentales, así como las convocatorias del Sistema General de Regalías en esta área.

Considera que no hay que darle largas, ya se deben empezar a trabajar las propuestas, plantea que no es para hacerlo de forma general, por cuanto la bioeconomía es muy amplia, se deben contextualizar en el marco de lo que se está haciendo. Informa que ya están las conclusiones versión 1.0 del PLEI las cuales pueden dar un marco, señala es conveniente revisarlas para contextualizar, y adicionalmente se deben revisar un amplio número de convocatorias a las que se pueden aplicar y también las conclusiones del PLEI.

Menciona que dentro de las líneas de trabajo que se podrían abordar, está es el área de biocombustibles y uso de biomasa en energía, hace claridad que este acarrea un trabajo con muchas estancias externas. Considera indispensable establecer metas e indicadores no solo desde el punto de vista académico, sino también las asociadas a la posibilidad de interacción con entidades, en este plano los indicadores se deben establecer con base en el impacto de las alianzas que se puedan hacer. El profesor Daniel Uribe comenta sobre hasta qué punto la parte de biocombustibles implica cambiar hacia este tópico, o trabajar desde los antecedentes que se tienen de solventogénicos, considera que no es clara la meta, si lo que se propone es una nueva línea a partir de solventogénicos o sería una nueva área. El profesor Gustavo Buitrago, menciona que el tema de biocombustibles es uno de los sectores de la biotecnología de más largo alcance, lo relevante es que existe este sector que contribuye al desarrollo del país, pero no hay mucha infraestructura en CTel para que las comunidades académicas tengan una mayor incidencia, es por esto que se requieren propuestas interinstitucionales.

El profesor Daniel Uribe comenta que es muy interesante y menciona escenarios como la producción de bioetanol a partir de biomasa agrícola, en la cual se podría trabajar, amplía mencionando que la convocatoria bioeconomía cuenta con dos modalidades, pero restringe la aplicación a solamente tres proyectos por institución, pregunta cómo se van a escoger y si se podría participar como Instituto considerando que está reconocido. El profesor Gustavo Buitrago señala nuevamente que estas convocatorias se generan a partir de Misión de Sabios, que propusieron el fortalecimiento de áreas para el país, reitera que es un campo excesivamente amplio y no se están estructurando propuestas interinstitucionales, es necesario propiciar escenarios de construcción participativa de las propuestas, adicionalmente, hay que contextualizar si como Instituto se es suficientemente sólido y si se está en posibilidad de generar las propuestas, se debe ver en este marco si es posible presentarse como IBUN o

como Universidad o más bien interinstitucionalmente. El profesor Emiliano Barreto señala que para poder consolidar las propuestas se requiere que estas sean lideradas desde el instituto.

Para el análisis de las metas realizadas por el Área de Bioprocesos, el profesor Gustavo Buitrago señala que se examinaron aquellas en las que el área en sí puede aportar. En cuanto a la producción de artículos, se analizó sobre todo la calidad de dichas publicaciones y su impacto. Sobre la realización de la tercera versión del simposio que está pendiente por materializarse, señala que esta debe generar un mayor alcance y se plantea la posibilidad que sea en inglés. El área plantea la posibilidad de que los cursos que se dictan en los posgrados se abran en la modalidad de educación continua y permanente, que se abran a la sociedad en general por lo cual es necesario buscar la manera de implementarlo en el Instituto. Considera el grupo que es necesario estimular la participación de los investigadores en eventos académicos externos, considerando que ahora muchos son de carácter virtual, lo cual baja significativamente los costos de participación, así como la realización de pasantías por parte de investigadores externos, ya que esto propende por la articulación con entidades externas. En cuanto a la vinculación de estudiantes de pregrado también consideran que la forma de promoverlo es a través de la conformación y formalización de semilleros de investigación basados en la nueva reglamentación y procedimientos definidos por la Universidad. Finalmente, proponen que todos los investigadores del IBUN cuenten con su identificador ORCID y Google Scholar en un plazo máximo de un año con el fin de generar más métricas de medición sobre la productividad de cada uno de los docentes.

5. Varios

- a. Trámite para la certificación como curadores de colecciones biológicas. Al respecto el profesor Gustavo Buitrago, señala que la Facultad de Ciencias reglamentó la certificación de esta participación, la cual implica que el docente tenga dicha actividad en su PTA y sugiere se siga ese modelo.
- b. Celebración Especial 30 años Maestría en Microbiología
Por falta de tiempo se dejó para la próxima sesión del Comité
- c. Reglamentación grupos de investigación Universidad Nacional
Por falta de tiempo se dejó para la próxima sesión del Comité

6. Compromisos

Por parte de los miembros del Comité

- El Área de Salud, terminará de elaborar la matriz DOFA y a partir de esta, formular objetivos y metas a corto y mediano plazo del área, igualmente la elaboración del documento (pendiente de la sesión anterior).
- Las áreas de Agrícola y Bioprocesos continuar con el análisis de las metas específicas y proyección de las nuevas.
- La coordinación de la Maestría en Ciencias Microbiología presentar la propuesta para celebrar los 30 años de creación del Programa

Agotados los temas de la agenda, se da por terminada la sesión, siendo las 11:15 a.m.

Original firmado

NUBIA CARMENZA MORENO SARMIENTO
C.C. 51.696.158
Directora IBUN

Original firmado

IBONNE AYDEÉ GARCÍA ROMERO
C.C. 35.529.186
Secretaría Comité Académico